



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 11041/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas a través de su Resolución N° 315/09, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Prof. María Dolores TREBUCQ, DNI N° 13.983.757, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Historia de la Lengua – Sección Inglés; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 315/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. María Dolores TREBUCQ, DNI N° 13.983.757, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Historia de la Lengua – Sección Inglés de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Prof. Trebucq del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs. 105 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Trebucq deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1332